

Comunicado de prensa 078/2016

Ciudad de México, 20 de agosto de 2016

INICIO DE OPERACIONES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA VACÍO EN EL PUENTE INTERNACIONAL DE ANZALDÚAS

El Servicio de Administración Tributaria informa que el 22 de agosto del presente año se permitirá el ingreso a México de transporte de carga vacío por el puente internacional de Anzaldúas que comunica a los estados de Tamaulipas y Texas. La apertura de este nuevo cruce es producto de un trabajo coordinado entre el Servicio de Administración Tributaria y el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), así como otras autoridades federales de ambos países, en beneficio del comercio entre México y Estados Unidos de América y con el apoyo invaluable de INDEX, tanto a nivel nacional como local.

La infraestructura fue financiada por la Ciudad de McAllen, y consiste en un carril exclusivo que operará de lunes a viernes de las 15:00 a 22:00 horas, y tiene el objetivo de disminuir los tiempos de espera para los transportistas de la zona fronteriza de Reynosa-McAllen; región en la cual se comercializa 14 por ciento del valor del comercio entre México y Estados Unidos y que representa la cuarta más importante en la frontera en términos de volumen de mercancías.

Lo anterior, beneficiará directamente a más de 9 parques industriales establecidos en la región fronteriza.

--0--